

## **LA LABOR ASISTENCIAL DE LA ORDEN MILITAR DE SAN JUAN DE JERUSALÉN DURANTE LA EDAD MEDIA**

José Enrique Anguita Osuna  
*Profesor de Historia del Derecho y las Instituciones*  
*Doctor en Derecho*  
*Universidad Rey Juan Carlos*

### *Resumen*

La Orden de San Juan de Jerusalén surgió en la Edad Media con una finalidad hospitalaria y asistencial, aunque por diferentes circunstancias se sometió a un proceso de militarización. Con el paso del tiempo esta institución fue creciendo y consiguió aumentar su prestigio. Fue cambiando de sede, y desde Malta se convirtió en una temida fuerza naval que protegía el mar Mediterráneo y la cristiandad de infieles y piratas. A pesar de ser una orden militar, siempre ha desempeñado una imprescindible función social y asistencial, centrada en la hospitalidad, ofreciendo asistencia sanitaria para los enfermos en sus hospitales, garantizando la provisión de alimentos para todas las personas hambrientas, brindando protección y cobijo a todos los peregrinos a lo largo de sus duros peregrinajes hacia los Santos Lugares, concediendo ayuda y protección a las personas pobres, y rescatando a cautivos que se encontraban en tierras enemigas.

*Palabras clave:* caballeros, Juan, religión, asistencia.

*Abstract*

The Order of Knights of the Hospital of Saint John of Jerusalem emerged in the Middle Ages with a hospitable and assistance purpose, although for different circumstances it underwent a process of militarization. With the passage of time this institution grew and managed to increase its prestige. It changed the headquarters of the Order in multiple times, and from Malta it became a feared naval force that protected the Mediterranean Sea and the Christianity of infidels and pirates. Despite being a military order, it has always played an essential social and welfare function, centered on hospitality, offering health care for the sick in its hospitals, guaranteeing the provision of food for all hungry people, offering protection and shelter to all the pilgrims along their hard pilgrimages to the Holy Places, offering help and protection to the poor, and rescuing captives who were in enemy lands.

*Keywords:* knights, John, religión, assistance.

*SUMARIO*

I. INTRODUCCIÓN. II. LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN. 1. El origen de la Orden. 2. La evolución histórica de la Orden durante la Edad Media. 3. Los rasgos de la Orden. 4. La presencia de la Orden de San Juan en la Península Ibérica. III. LA LABOR SOCIAL DE LOS HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE JERUSALÉN. 1. Aspectos generales. 2. Manifestaciones de la labor asistencial de la Orden de San Juan de Jerusalén. 4. CONCLUSIONES

I. INTRODUCCIÓN

En este trabajo vamos a abordar el estudio de la Orden de San Juan de Jerusalén, y en concreto, su labor hospitalaria y asistencial que se inició en la época de las Cruzadas durante la Edad Media, en principio para proteger a los peregrinos que se dirigían hacia los Santos Lugares. Esta Orden ha ido evolucionando hasta llegar a ser una prestigiosa institución con un enorme reconocimiento internacional, convirtiéndose actualmente en la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, también conocida como la Orden de Malta, cuya principal misión es «ayudar a las personas víctimas de conflictos armados y desastres

naturales, ofreciendo asistencia médica, atendiendo a los refugiados y distribuyendo fármacos y material básico de supervivencia»<sup>1</sup>.

Para conocer bien el origen de esta Orden hemos de remontarnos a la Alta Edad Media, periodo en el que tuvieron lugar las peregrinaciones hacia los Santos Lugares. Jerusalén siempre fue considerada una ciudad santa para los cristianos, y también para los judíos, puesto que en esa ubicación se encontraba el templo de Salomón, y por último además fue santa para los musulmanes, ya que desde allí Mahoma ascendió a los cielos. Desde la época del emperador Constantino la ciudad de Jerusalén estuvo bajo el control del Imperio romano de Oriente y del cristianismo, hasta que Jerusalén fue conquistada por los musulmanes en el año 637, quienes dominaron este territorio hasta su reconquista por los cruzados francos en 1099<sup>2</sup>.

Desde el siglo VII los musulmanes permitieron las peregrinaciones de los cristianos hacia Tierra Santa, hasta que en el año 1009 el califa Al-Hakem mandó destruir el Santo Sepulcro, prohibió las peregrinaciones y ordenó perseguir y hostigar a los cristianos, e incluso en 1078 las peregrinaciones a los Santos Lugares en Palestina se prohibieron a los peregrinos cristianos. Tras este ataque continuo a la cristiandad y sus fieles, el papa Urbano II llamó a la Cruzada a los Santos Lugares, iniciándose un periodo de dos siglos, que propició un movimiento religioso, militar y político que contribuyó a la creación de las órdenes militares<sup>3</sup>.

Aún habiendo perdido el control de la ciudad, los cristianos continuaron peregrinando a Jerusalén, y los desplazamientos desde Europa fueron continuos, y aproximadamente en el año 1048 unos comerciantes italianos consiguieron la autorización de los califas fatimíes para poder construir una iglesia y el hospital, donde se ofrecían cuidados tanto a peregrinos cristianos como a los judíos y musulmanes<sup>4</sup>.

Sin embargo, durante todo este periodo la situación de los peregrinos cristianos fue muy delicada, fueron sometidos a vejaciones, y a todo tipo de peligros en su camino hacia los Santos Lugares. Pedro el Ermitaño<sup>5</sup>, uno

<sup>1</sup> <https://www.orderofmalta.int/es/orden-de-malta/mision/> (8/3/2018).

<sup>2</sup> MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Historia resumida de la Soberana Orden de Malta*. Madrid: Ed. Instituto Complutense de la Orden de Malta, 1995, p. 7.

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, F. *Historia de la enfermería en España (desde la antigüedad hasta nuestros días)*. Madrid: Editorial Síntesis, 1996, p. 80.

<sup>4</sup> MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Op. cit.*, p. 9.

<sup>5</sup> Pedro el Ermitaño fue de uno de los impulsores de la Cruzada de los pauperes, desarrollada de forma paralela a la Cruzada de Urbano II. Antes de que tuvieran lugar las cruzadas, Pedro el Ermitaño peregrinó hacia el Santo Sepulcro donde se dice que recibió la orden del Señor de movilizar a los cristianos. Consiguió formar una multitud de personas que marchara hacia Jerusalén para intentar recuperarla, en MITRE FERNÁNDEZ, E. *La Iglesia en la Edad Media*. Madrid: Ed. Síntesis, 2003, p. 113.

de los principales defensores de la Cruzada, fue consciente de esta situación injusta, y se erigió como una de las personas que denunció con más beligerancia estas crueldades a las que eran sometidos los cristianos. Paralelamente también denunció lo vergonzoso que para la cristiandad suponía que los territorios santificados por Jesucristo estuvieran en manos de los infieles. De este modo, se produjo una movilización en la cristiandad, hasta que toda Europa se animó a conquistar los Santos Lugares, y príncipes, vasallos, caballeros, burgueses, y en definitiva hombres de todas las clases y condiciones se decidieron ir a las armas, marchando una gran multitud con entusiasmo sobre Oriente<sup>6</sup>.

Los cruzados europeos se desplazaron hacia los Santos Lugares, siendo dirigidos por Godofredo de Bouillon hasta la ciudad de Jerusalén, en cuyo barrio latino se encontraba una iglesia bajo la advocación de Santa María, y un hospital y hospedería de San Juan Bautista para peregrinos, complejo de edificios que los musulmanes conocían como el monasterio de los Latinos<sup>7</sup>.

En este contexto fueron surgiendo las órdenes militares en Tierra Santa, siendo la primera de ellas la Orden del Temple, cuyo origen se remonta a 1120, a la que siguieron la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, la Orden de Santa María de los Teutones, la Orden de San Lázaro y la Orden de Santo Tomás de Acre<sup>8</sup>. Según el trabajo realizado por Hernández Martín, las órdenes militares aparecieron a imagen y semejanza de la *ribat*, institución islámica que consistía en un conjunto de edificaciones construidas como castillos-conventos en las zonas fronterizas con los territorios cristianos, aunque también en fronteras orientales del Imperio bizantino, y que eran protegidos por «caballeros de la fe» o «monjes islámicos», cuyo fin último fue la lucha contra la cristiandad<sup>9</sup>.

A pesar de que la religión cristiana no defendió el uso de la violencia en el cumplimiento de sus objetivos, posteriormente a partir de la llegada al poder del emperador Teodorico, los ejércitos imperiales pasaron a convertirse en ejércitos cristianos, y las guerras se transformaron en guerras santas, los soldados empezaron a conseguir la salvación por medio del combate en este tipo de guerras, la Iglesia concedió a los ejércitos una serie

---

<sup>6</sup> SALVÁ, J. *La Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos y berberiscos en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Ed. Instituto Histórico de Marina, 1944, p. 12.

<sup>7</sup> MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Op. cit.*, 1995, p. 8.

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ PICAVEA, E. *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Madrid: Ed. La Esfera de los Libros, 2008, p. 26.

<sup>9</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, F. *Op.cit.*, p. 79.

de estandartes sagrados para que estos consiguieran vencer en el campo de batalla bajo la protección del cristianismo, e incluso muchos sacerdotes y miembros de la Iglesia llegaron a incorporarse a los ejércitos y órdenes militares. Cuando los ejércitos europeos fueron capaces de conquistar los Santos Lugares, volvieron a iniciarse las peregrinaciones, que eran protegidas, atendidas y auxiliadas por las órdenes militares. Durante la primera cruzada en 1099, en la que se conquistó Jerusalén, se decidió crear mecanismos para proteger y dar cobertura a los peregrinos cristianos, quienes eran atacados con frecuencia por los musulmanes. Por tanto, se crearon guarniciones militares y establecimientos de asistencia para los peregrinos fatigados y enfermos. Esta ayuda era suministrada por caballeros cristianos que se establecieron de forma permanente en Palestina, dando lugar a la creación de las órdenes militares<sup>10</sup>.

Se debe agregar que según Martínez Martín y Chamorro Rebollo las órdenes militares surgieron en el seno de las hermandades militares, cuyos miembros tenían los valores de la caballería, el militarismo, la religión y la caridad, desempeñando una gran labor de amor y servicio al prójimo. La principal finalidad de estas órdenes fue la conquista de Tierra Santa, no solamente para extender los valores del cristianismo, sino también para atender y asistir a los heridos y enfermos, construyendo hospitales a lo largo del camino de peregrinación<sup>11</sup>.

Por lo que se refiere a la clasificación de las órdenes militares, según el trabajo realizado por Rodríguez Picavea, se pueden analizar tres tipos de clasificaciones<sup>12</sup>.

La primera clasificación se creó en base al origen de las instituciones de los monjes-guerreros. En este tipo se encontraban dos clases de órdenes militares, por un lado, las que accedían a esta categoría mediante la sacralización de un grupo de caballeros, es decir, un grupo de caballeros laicos asumían los votos monásticos de pobreza, castidad y obediencia, y la aprobación por el Papa de su regla permitía que este grupo de caballeros se convirtiera en una orden militar<sup>13</sup>. Por otro lado, las que accedían a esta categoría a través de la militarización de una orden religiosa, tras la previa aprobación del Papa<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> *Ibidem.*, p. 80.

<sup>11</sup> MARTÍNEZ MARTÍN, M. L., CHAMORRO REBOLLO, E. *Historia de la enfermería. Evolución histórica del cuidado enfermero*, 2.<sup>a</sup> edición. Barcelona: Ed. Elsevier, 2011, p. 55.

<sup>12</sup> RODRÍGUEZ PICAVEA, E. *Op. cit.*, pp. 43-45.

<sup>13</sup> Incorporadas en este tipo se encontraban la Orden del Temple, la Orden de Santiago, la Orden de los Portaespadas, o la Orden de Dobrin.

<sup>14</sup> Dentro que este tipo se destacaban la Orden del Hospital, la Orden de Santa María de los Teutones, la Orden de San Tomás, la Orden de San Lázaro, o la Orden de Calatrava.

La segunda clasificación se realizaba en base a los modelos regulares de organización de las órdenes militares. En este caso se utilizaron dos modelos de reglas, por un lado, la reforma cisterciense de la regla benedictina, y por otro lado, la regla de San Agustín. En términos generales, las órdenes militares que tuvieron su origen en Tierra Santa se sometieron a una regla producto de la síntesis entre la regla benedictina y la agustina. No obstante, las órdenes hispánicas frecuentemente se sometieron a la regla del Císter.

La tercera clasificación se basaba en la naturaleza y objetivos de las diferentes órdenes militares. Finalmente, haciendo referencia a la propuesta realizada por Carlos de Ayala, se diferencia entre órdenes militares universales, territoriales y nacionales<sup>15</sup>.

En definitiva, podemos mostrar algunos ejemplos de las órdenes militares más relevantes y conocidas: la Orden de los Caballeros Teutónicos<sup>16</sup>; la Orden de los Caballeros de San Lázaro de Jerusalén<sup>17</sup>; la Orden de los Caballeros Templarios<sup>18</sup>;

---

<sup>15</sup> Las órdenes militares universales eran aquellas milicias que aparecieron en Tierra Santa. Las órdenes territoriales fueron aquellas instituciones de monjes-guerreros que entre los siglos XII y XIII surgieron en Europa occidental. Las órdenes nacionales eran consideradas las milicias que aparecieron entre finales del siglo XIII y las dos primeras décadas del siglo XIV en los reinos hispánicos.

<sup>16</sup> Fue creada en Alemania en 1190 por unos caballeros de Bremen y Lübeck, y sus miembros se caracterizaron por sus votos de pobreza, castidad y obediencia, pero al mismo tiempo tenían una especial sensibilidad por la atención y cuidado de los enfermos, al igual que por la protección y defensa de la fe, en MARTÍNEZ MARTÍN, M. L., CHAMORRO REBOLLO, E. *Op. cit.*, p. 56.

<sup>17</sup> Considerada una de las órdenes militares más pretéritas, se encargó de ofrecer asistencia a los peregrinos que se desplazaban hacia los Santos Lugares, mostrando una especial dedicación y cuidado hacia los leprosos. Los Lazaristas, adoptaron la regla de San Agustín y permitieron la incorporación de caballeros enfermos de lepra pertenecientes a otras órdenes militares, y que habían sido apartados, abandonados y excluidos por el resto de la sociedad. Dentro de esta institución existían dos tipos de caballeros: en primer lugar, los guerreros, quienes principalmente desempeñaban funciones militares, y en segundo lugar, los hospitalarios, dirigidos por un gran maestre enfermo de lepra, y desempeñaban principalmente funciones hospitalarias y asistenciales, en MARTÍNEZ MARTÍN, M. L., CHAMORRO REBOLLO, E. *Op. cit.*, pp. 56-57.

<sup>18</sup> Fue creada en 1128 por Hugo de Payens con fines militares. El origen del nombre de esta orden procede por el templo de Salomón, debido a que la primera sede de esta orden fue en Jerusalén, en unas dependencias del palacio del rey Balduino II que estaban ubicadas exactamente en las ruinas del templo de Salomón. El éxito militar de los templarios fue rotundo, y fueron temidos por las tropas musulmanas y por todos aquellos enemigos a los que se enfrentaron. Llegaron a tener mucho poder y fama, empezaron a mostrar más interés por las cuestiones económicas llegando a convertirse en banqueros, además se les acusó de abusos por conseguir más riqueza y de desobedecer al Papa, y se convirtió en una gran amenaza para Francia, lo que llevó al rey francés Felipe IV a eliminarlos. Finalmente en el año 1312 el papa Clemente VI ordenó la supresión de la Orden, de modo que todos sus bienes y posesiones fueron traspasados mediante bula papal a los hospitalarios de San Juan, salvo las posesiones ubicadas en Portugal, Mallorca, Aragón y Castilla, en HERNÁNDEZ MARTÍN, F. *Op. cit.*, pp. 84-85.

o la Orden de los Caballeros del Santo Sepulcro<sup>19</sup>. Asimismo en España, por un lado, se establecieron algunas órdenes militares, como la Orden del Temple, la del Santo Sepulcro y la de San Juan de Jerusalén, y por otro lado, se crearon algunas órdenes militares españolas, entre las cuales se encuentran las siguientes: la Orden de Calatrava en 1147; la Orden de Santiago en 1175; la Orden de Alcántara en 1176; la Orden de San Jorge de Alfama en 1202; y la Orden de Montesa en 1319<sup>20</sup>.

## II. LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN

### 1. EL ORIGEN DE LA ORDEN

La Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, también conocida como Orden de Malta, actualmente es una institución confesional, soberana y nobiliaria, surgida aproximadamente hace mil años, que desempeña una función asistencial y humanitaria y que «acude en socorro de los necesitados sin distinción de nacionalidad, ideología o religión»<sup>21</sup>.

Su origen se remonta hasta principios del siglo XI, cuando un grupo de comerciantes italianos<sup>22</sup> decidieron crear en Jerusalén un hospital para atender y cuidar a los peregrinos<sup>23</sup>. El tráfico mercantil de estos comerciantes les permitió viajar hasta Egipto todos los años, pudiendo introducirse en la corte del califa, y a cambio de ciertos regalos a los altos dirigentes,

---

<sup>19</sup> Nació tras la primera cruzada y la conquista de Jerusalén, momento a partir del cual se ordenó la custodia y protección de los Santos Lugares a un grupo de canónigos regulares. Esta orden se dedicó a cuidar de los peregrinos, y en 1498 el Papa la incorporó a la Orden de San Juan de Jerusalén. HERNÁNDEZ MARTÍN, F. *Op. cit.*, p. 86.

<sup>20</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, F. *Op. cit.*, p. 86.

<sup>21</sup> PÉREZ PEÑA, R. *La Soberana Militar Orden de Malta como sujeto de derecho internacional*. Madrid: Ed. Tecnos, 2013, p. 25.

<sup>22</sup> Según Pérez Peña la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén tuvo su origen en una hermandad de seglares procedentes de diferentes lugares de Europa, que estuvo vinculada originariamente a los benedictinos, en PÉREZ PEÑA, R. *Op. cit.*, p. 25.

<sup>23</sup> MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Op. cit.*, p. 5. Según Campos y Fernández de Sevilla la Orden de San Juan de Jerusalén tuvo su origen en una cofradía de mercaderes caritativos y piadosos de la ciudad de Amalfi, que consiguieron fundar en el año 1099 un hospital para peregrinos en la ciudad de Jerusalén, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. «De la Orden de Caballería a las Órdenes Militares», CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. *Lux Hispaniarum. Estudios sobre las Órdenes Militares*. Madrid: Ed. Real Consejo de las Órdenes Militares, 1999, p. 26.

consiguieron la autorización para construir junto al Santo Sepulcro un monasterio de rito latino, un hospicio para peregrinos, y una iglesia que recibió el nombre de Santa María la Latina<sup>24</sup>.

En el monasterio fundado en Jerusalén aproximadamente en el año 1048 se celebraban oficios divinos según el rito romano y estaba atendido por monjes de la Orden de San Benito, a los que se encomendó la tarea de administrar la institución y ofrecer asistencia y socorro espiritual y corporal a los peregrinos que se desplazaran a venerar los Santos Lugares o que acudieran a comerciar entre Oriente y Occidente<sup>25</sup>.

Durante la primera cruzada que se desarrolló entre los años 1096 y 1099 el Beato Gerardo<sup>26</sup> aconsejó a los cristianos europeos que conquistaran Jerusalén, como finalmente se produjo en 1099<sup>27</sup>. Tras su conquista se incrementaron notablemente el número de enfermos y heridos, quienes fueron atendidos y cuidados por aquellos hermanos hospitalarios, y al mismo tiempo fueron protegidos por Godofredo de Bouillon, quien acabaría siendo gobernador de la ciudad, mostrando siempre caridad hacia los peregrinos enfermos cristianos, y dando lugar al origen de las primeras órdenes militares de caballería<sup>28</sup>.

El beato Gerardo fue considerado el fundador de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén<sup>29</sup>, quien acabó siendo el primer gran maestre

---

<sup>24</sup> SALVÁ, J. *Op. cit.*, p. 11.

<sup>25</sup> GONZÁLEZ CARBALLO, J. *Formación y consolidación del señorío de la Orden de San Juan en Andalucía (siglos XIII-XVI)*. Sevilla: Ed. Diputación de Sevilla, 2004, p. 21.

<sup>26</sup> En base a los estudios realizados por LION, R., BELLIDO, A., SILVELA, J., cuenta la leyenda que cuando los ejércitos cristianos asediaron Jerusalén y estaban hambrientos, desde la parte más alta de la muralla Gerardo lanzó pan a estos caballeros sitiadores. Cuando los sarracenos observaron que Gerardo estaba ayudando a los caballeros cristianos, le registraron, y sorprendidos, observaron que únicamente llevaba consigo piedras. Este milagro fue transmitido con admiración y devoción entre las posteriores generaciones de caballeros sanjuanistas, en LION, R., BELLIDO, A., SILVELA, J. «Las Órdenes Militares de Caballería», CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. *Lux Hispaniarum. Estudios sobre las órdenes militares*. Madrid: Ed. Real Consejo de las Órdenes Militares, 1999, p. 111.

<sup>27</sup> LION, R., BELLIDO, A., SILVELA, J. «Las órdenes militares de caballería», CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. *Lux Hispaniarum. Estudios sobre las órdenes militares*. Madrid: Ed. Real Consejo de las Órdenes Militares, 1999, p. 111.

<sup>28</sup> LION, R., BELLIDO, A., SILVELA, J. *Op. cit.*, p. 111.

<sup>29</sup> El origen de la Orden de San Juan tuvo lugar en el hospital para peregrinos ubicado en la ciudad de Jerusalén. En el seno de esa institución destacó la figura de Gerardo Tunc, sobre el que existen dudas acerca de su nacimiento, para unos en Amalfi, y para otros en Provenza, quien contribuyó con su innata caridad a la institución benéfica, y además fue considerado el *padre de los pobres*. Fue perseguido y encadenado por los musulmanes durante el sitio de Jerusalén por los caballeros cruzados, y posteriormente fue protegido y premiado por Godofredo de Bouillon, quien ofreció cuantiosas donaciones al hospital, en SALVÁ, J. *Op. cit.*, p. 12.

de los Caballeros Hospitalarios (1099-1120)<sup>30</sup>. Asimismo, Gerardo se caracterizó por su trabajo y compromiso, consiguiendo que los cofrades empezaran a utilizar un hábito negro en el que estampaban una cruz octogonal blanca, la misma cruz que figuraba en el escudo de la ciudad de Amalfi. Por otro lado, estableció nuevas hospederías y hospitales en Tierra Santa<sup>31</sup>.

La Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén fue la segunda que surgió<sup>32</sup>, y se sometió a la de San Agustín, dedicándose al cuidado y asistencia de enfermos y pobres<sup>33</sup>. El papa Pascual II autorizó la Orden, y el 15 de febrero de 1113 dirigió la bula *Pie postulado voluntatis* a su venerable hijo Gerardo, fundador del hospital de Jerusalén, al igual que a sus sucesores, llegando a otorgar grandes privilegios<sup>34</sup> a esta «verdadera casa de Dios». Gerardo logró expandir su red de hospederías y hospitales en Tierra Santa, para asistir y dar cobijo a los peregrinos enfermos, a los cruzados heridos y a la población autóctona necesitada del lugar. Más aún, fueron aumentando de forma considerable las posesiones de la Orden, llegando a implantarse en Jaffa, Cesarea, Haifa, Jericó y San Abraham<sup>35</sup>.

Cuando Gerardo falleció, fue sucedido en el cargo por Raimundo de Podio, quien llegó a ser gran maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén entre los años 1120 y 1160. Observó la necesidad de proteger a todos los peregrinos que se desplazaban a Tierra Santa, de modo que decidió transformar la Orden del Hospital en una auténtica orden militar que además de defender la cristiandad lucharía contra los infieles

<sup>30</sup> MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Op. cit.*, pp. 9-13.

<sup>31</sup> CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, F. *Las órdenes y condecoraciones civiles del Reino de España*. Madrid: Ed. Centro de estudios políticos y constitucionales, 2001, p. 171.

<sup>32</sup> RODRÍGUEZ PICAVEA, E. *Op. cit.*, p. 34.

<sup>33</sup> LION, R., BELLIDO, A., SILVELA, J. *Op. cit.*, p. 113.

<sup>34</sup> Los privilegios concedidos a la Orden del Hospital quedaron reflejados en la bula *Pie Postulatio Voluntatis* de 1113 del siguiente modo: «Prescribimos pues que sean siempre preservadas la paz y la integridad de todos los bienes que puedan corresponder a este hospital, por efecto de vuestra benevolencia, para satisfacer las necesidades de los peregrinos y los pobres, en las iglesias tanto de la iglesia de Jerusalén como de las otras iglesias, y en el territorio de sus ciudades, o que pudieran ser ofrecidos por cualquier fiel, hoy y en el futuro, según la libertad divina, o adquiridos por cualquier otro medio justo, o que pudieran serles concedidas, al igual que a sus sucesores y hermanos que cuiden de los peregrinos...» (bula *Pie Postulatio Voluntatis*, papa Pascual II al «venerable hijo Gerardo», año 1113), en GÓMEZ GARCÍA, G. «Iglesias y conventos de la Orden de Malta en España», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015, p. 929.

<sup>35</sup> MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Op. cit.*, p. 15.

musulmanes<sup>36</sup>. Según Pérez Peña, Raimundo de Podio decidió que los miembros de la Orden además de desempeñar funciones hospitalarias, deberían dedicarse a las armas, de modo que instauró un nuevo cuarto voto, el de combatir a los fieles, de no huir jamás en el combate y de no levantar las armas contra una nación cristiana<sup>37</sup>. Durante el mandato de Raimundo de Podio, asimismo conocido por Raimundo de Puy, se redactó la regla por la que se rigieron los sanjuanistas, regla que se adaptó a la regla de San Agustín, y que además fue confirmada en el año 1120 por el papa Calixto II<sup>38</sup>.

## 2. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ORDEN DURANTE LA EDAD MEDIA

A finales del siglo XII la situación de los cristianos en Jerusalén se complicó, y Saladino acabó conquistando Jerusalén en 1187, muriendo en la batalla el gran maestro de la Orden San Juan<sup>39</sup>. Sin embargo los caballeros sanjuanistas aguantaron en sus fortalezas y castillos palestinos casi un siglo más, hasta que el 18 de mayo de 1291 la última fortaleza controlada, la de San Juan de Acre, fue atacada y conquistada por las tropas musulmanas<sup>40</sup>. Posteriormente la Orden se tuvo que desplazar y se estableció de forma temporal en Chipre, desde donde se empezó a convertir en una fuerte flota, con fama por todo el Mediterráneo, protegiendo y defendiendo a los cristianos de los habituales ataques de piratas<sup>41</sup>.

Tras el desarrollo de diferentes acontecimientos históricos y principalmente después del avance del ejército turco, y tras abandonar Jerusalén, San Juan de Acre y Chipre, los caballeros de San Juan se establecieron en Rodas, de ahí que fueran conocidos como los caballeros de Rodas<sup>42</sup>. La conquista de esta isla se produjo en el año 1309, y allí lograron crear un reino soberano bajo el amparo del Papa y todos los monarcas

---

<sup>36</sup> CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, F. *Op. cit.*, p. 171.

<sup>37</sup> MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Op. cit.*, pp. 16-17.

<sup>38</sup> PÉREZ PEÑA, R. *Op. cit.*, p. 25.

<sup>39</sup> En 1187 Jerusalén fue conquistada por los musulmanes, momento en el cual los hospitalarios trasladaron su sede primero a la fortaleza de Margat, y más tarde a Acre, donde estuvieron establecidos hasta el año 1291 cuando la presencia de los latinos finalizó en Tierra Santa, en RODRÍGUEZ PICAVEA, E. *Op. cit.*, pp. 35-36.

<sup>40</sup> CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, F. *Op. cit.*, p. 172.

<sup>41</sup> PÉREZ PEÑA, R. *Op. cit.*, p. 26.

<sup>42</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, F. *Op. cit.*, p. 83.

cristianos<sup>43</sup>. Esta conquista fue conocida porque un reducido grupo de tan solo 35 caballeros se trasladó de Chipre a Rodas con la intención de conquistarla, lo que acabarían consiguiendo. Tras tomar la fortaleza del monte Filermo, los caballeros de San Juan fortificaron Rodas con su típico estilo hospitalario, sobrio, eficaz y estético<sup>44</sup>. Como consecuencia de esta conquista, la Orden obtuvo algunos logros y avances: consiguió soberanía territorial; establecieron relaciones diplomáticas con otros Estados; acuñaron su propia moneda; y se defendieron con éxito de los ataques navales y terrestres de los musulmanes.

En definitiva, se consideró a la Orden como el modelo de defensa de la fe cristiana en el Mediterráneo Oriental<sup>45</sup>, y mantuvo su sede en Rodas durante dos siglos garantizando la protección de los barcos cristianos, al tiempo que continuaron la lucha contra los infieles turcos y berberiscos<sup>46</sup>, llegando a resistir brutales asedios de los turcos como los producidos en los años 1440, 1444, 1469 y 1480<sup>47</sup>.

De nuevo Rodas fue sitiada por los turcos en 1522<sup>48</sup>, de modo que tras una fiera defensa, se produjo el inicio de una tregua. Finalmente tras la firma de la capitulación, el 1 de enero de 1523, un reducido grupo de valerosos caballeros sanjuanistas, recogiendo y portando sus enseres, archivos, banderas y heridos tuvieron que abandonar exiliados la ciudad. La orden peregrinó durante varios años por Messina, Nápoles, Civitavecchia, Viterbo y Niza<sup>49</sup>, hasta que en 1530 el rey Carlos I de España ofreció a estos caballeros la isla de Malta<sup>50</sup>, pasando a ser conocidos

---

<sup>43</sup> CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, F. *Op. cit.*, p. 172.

<sup>44</sup> MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Op. cit.*, p. 37.

<sup>45</sup> PÉREZ PEÑA, R. *Op. cit.*, p. 27.

<sup>46</sup> La orden de los hospitalarios asumió durante casi 270 años un importantísimo protagonismo en la protección del Mediterráneo y en la política internacional, mediante la creación de una poderosa y temible flota de barcos que cosechó éxito tras éxito en diferentes batallas, en CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, F. *Op. cit.*, p. 173.

<sup>47</sup> CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, F. *Op. cit.*, p. 172.

<sup>48</sup> Solimán el Magnífico dirigió el quinto gran asalto a Rodas, quien llegó a las costas de la isla con más 450 embarcaciones. Tras haber resistido como héroes durante seis meses, se firmó una tregua, que finalmente tuvo como desenlace la salida de los caballeros sanjuanistas de la isla, en CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, F. *Op. cit.*, p. 172.

<sup>49</sup> PÉREZ PEÑA, R. *Op. cit.*, pp. 27-28.

<sup>50</sup> Para garantizar la libertad de navegación en el mar Mediterráneo y tratar de reducir la amenaza de los turcos en el mar, el rey Carlos I de España concedió de forma perpetua las islas de Malta a la Orden de los Hospitalarios, a cambio de la entrega con carácter anual, y

como los caballeros de Malta<sup>51</sup>, lugar en el que se instalarían de forma permanente<sup>52</sup>.

### 3. LOS RASGOS DE LA ORDEN

La Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén se convirtió en el siglo XII en una orden internacional que se dedicó a defender Tierra Santa, y posteriormente se transformó en una orden naval, e institución que combatió la expansión de las tropas musulmanas desde Rodas y más tarde desde Malta<sup>53</sup>.

En un primer momento no era considerada una orden militar, sino que era una institución centrada en la atención y cuidado de los peregrinos que viajaban hacia Tierra Santa, y allí únicamente se transformó en una orden militar a lo largo del siglo XII, cuando aumentó la necesidad de defender el Oriente Latino<sup>54</sup>. De este modo llegamos a la consideración de que aunque en los orígenes de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén el perfil de los monjes hospitalarios se caracterizaba porque compartían la pobreza, la castidad y obediencia con otras órdenes, los hospitalarios no se dedicaban a las armas. Es cierto que sus funciones originarias fueron las acciones caritativas y la asistencia a los pobres y a los enfermos, sin embargo más tarde acabarían desempeñando también las mencionadas funciones militares<sup>55</sup>.

---

en señal de vasallaje, de un halcón vivo, el conocido *halcón maltés*, en CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, F. *Op. cit.*, pp. 172-173.

<sup>51</sup> Según el trabajo realizado por Morenés y Mariátegui, en la isla de Malta la Orden contó con ocho grandes maestros españoles: frey Juan de Homedes y Coscón (1536-1553); frey Martín Garcés (1595-1601); frey Martín de Redín y Cruzat (1657-1660); frey Rafael Cotoner y Oleza (1660-1663); frey Nicolás Cotoner y Oleza (1663-1680); frey Raimundo Perellós de Rocafull (1697-1720); frey Raimundo Despuig de Montenegro (1736-1741); frey Francisco Ximénez de Tejada (1773-1775), en MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Op. cit.*, pp. 64-66.

<sup>52</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, F. *Op. cit.*, p. 83.

<sup>53</sup> BARQUERO GOÑI, C. «La actividad militar de la Orden de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media (siglos XII-XV)», en TORRES JIMÉNEZ, R., RUIZ GÓMEZ, F. *Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental (siglos XII-XV)*. Ed. Sílex, 2016, pp. 269.

<sup>54</sup> BARQUERO GOÑI, Carlos. *Los caballeros hospitalarios en España durante la Edad Media (siglos XII-XV)*. Burgos: Editorial La Olmeda, S.L., 2003, p. 11.

<sup>55</sup> ALVARADO PLANAS, J. «La santificación del *bellator* y la temprana militarización de la Orden del Hospital», en ALVARADO PLANAS, J., Y SALAZAR Y ACHA, J. (COORDS.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015, p. 167.

Este proceso de militarización de la orden también ha sido planteado por Rodríguez Picavea, afirmando que los caballeros sanjuanistas no se convirtieron en monjes sin abandonar el uso de las armas, sino que por el contrario fue una orden religiosa preexistente que sufrió una transformación y se militarizó, provocando la aparición de una orden militar<sup>56</sup>. En el mismo sentido se pronuncia Barquero Goñi, sosteniendo que la Orden del Hospital se creó como una orden religiosa cuyo fin fue la protección y cuidado de peregrinos, pobres y enfermos en Jerusalén desde las últimas décadas del siglo XI y los primeros años del siglo XII, sin embargo, debido a las necesidades militares y defensivas que requería la cristiandad en el Oriente latino<sup>57</sup>, aproximadamente a mediados del siglo XII la Orden del Hospital se convirtió en una orden militar<sup>58</sup>.

Por otro lado, según Rodríguez Picavea, la transformación de los miembros de esta orden se produjo principalmente por cuatro factores: en primer lugar, la necesaria presencia de brazos armados de forma permanente que pudieran defender Tierra Santa; en segundo lugar, la intención de la Iglesia de poder contar con la participación de nuevos *milites Christi*; en tercer lugar, el ejemplo de los templarios, quienes en un principio fueron asociados al complejo del hospital; y en último lugar, el vínculo y habitual identificación que en Occidente se daba entre los templarios y hospitalarios<sup>59</sup>.

Los caballeros sanjuanistas tenían los votos monásticos de obediencia, pobreza y castidad, a los que posteriormente se añadió el de tomar las armas en defensa de la religión. Asimismo, desde su origen la Orden estuvo constituida por tres grupos de personas: en primer lugar, los clérigos o limosneros; en segundo lugar, los hermanos sirvientes que cuidaban a los enfermos; y en tercer lugar, los caballeros<sup>60</sup>. Por otro lado, según los estudios desarrollados por Morenés y Mariátegui, Raimundo de Podio realizó una distinción de las clases de miembros que pertenecían a la Orden: en primer lugar se encontraban los caballeros, quienes procedían de la nobleza,

---

<sup>56</sup> RODRÍGUEZ PICAVEA, E. *Op. cit.*, p. 34.

<sup>57</sup> Desde el segundo tercio del siglo XII los freires de las órdenes militares asumieron la obligación de defender y poblar las fronteras de la cristiandad latina, y así cumplir su promesa de luchar contra los infieles y defender a los cristianos. Este compromiso fue asumido por los templarios y por supuesto también por los hospitalarios, quienes al tiempo de su proceso de militarización, fueron encargándose cada vez más de proteger las fronteras del Oriente latino, en JOSSEERAND, P. «Frontera y órdenes militares en la cristiandad latina medieval», en TORRES JIMÉNEZ, R., RUIZ GÓMEZ, F. *Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental (siglos XII-XV)*. Ed. Sílex, 2016, pp. 210-211.

<sup>58</sup> BARQUERO GOÑI, Carlos. «La actividad militar de la Orden de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media (siglos XII-XV)». *Op. cit.*, pp. 272.

<sup>59</sup> RODRÍGUEZ PICAVEA, E. *Op. cit.*, p. 35.

<sup>60</sup> SALVÁ, J. *Op. cit.*, p. 13.

tenían educación militar y una completa preparación; en segundo lugar, los sacerdotes, quienes realizaban sus habituales funciones eclesiásticas y asistenciales a los enfermos, y durante los conflictos bélicos desempeñaban la función de capellán; y en tercer lugar, los hermanos sargentos de armas, que fueron las personas que no eran eclesiásticos ni habían tenido puestos de responsabilidad en los ejércitos cruzados<sup>61</sup>.

#### 4. LA PRESENCIA DE LA ORDEN DE SAN JUAN EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

En el siglo XI los caballeros de la Orden de San Juan llegaron a la Península Ibérica con el objetivo de intentar recaudar fondos económicos para el hospital de Jerusalén, llegando a conseguir grandes aportaciones económicas y posesiones<sup>62</sup>. Los sanjuanistas llegaron en pequeños grupos recogiendo limosnas, no obstante, según iban teniendo más éxito en esta labor, decidieron establecer asentamientos estables de freires de la Orden. El primero que se encuentra de forma documentada en la Corona de Castilla fue el de la Bóveda de Toro en el año 1116, aunque en Cataluña parece ser que ya existía en el año 1111 una casa del hospital en Cervera. Por otro lado, desde el año 1112 existía en Portugal la primera casa de la Orden del Hospital en Leça<sup>63</sup>.

La Orden de San Juan tuvo una especial relevancia en la Reconquista, participando en las batallas de Alarcos en 1195, y en la de las Navas de Tolosa en 1212, y en las conquistas de Mallorca en 1229, Valencia en 1238, Murcia en 1243, Jaén en 1246, Córdoba en 1246, Sevilla en 1248, Lorca en 1266, Baeza en 1277, o en el Salado en 1340<sup>64</sup>. Fruto de la buena voluntad y colaboración de los caballeros sanjuanistas, los reyes de Castilla y León y los de Aragón otorgaron a la Orden numerosas fortalezas, tierras y privilegios, y a cambio contribuyeron a repoblar y organizar grandes territorios<sup>65</sup>.

A lo largo de toda la Edad Media los miembros de la Orden en la Península Ibérica se encargaron de apropiarse y enviar recursos materiales y humanos para contribuir a la protección y mantenimiento de su convento central en el Oriente latino. No obstante, la Orden del Hospital en la

<sup>61</sup> MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Op. cit.*, p. 17.

<sup>62</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, F. *Op. cit.*, p. 83.

<sup>63</sup> BARQUERO GOÑI, C. *Los caballeros hospitalarios. Op. cit.*, pp. 13-14.

<sup>64</sup> MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Op. cit.*, p. 25.

<sup>65</sup> CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, F. *Op. cit.*, p. 172.

Península Ibérica además se encargaba de desempeñar otras dos importantes funciones: por un lado, prestaba servicios militares en la Península Ibérica y en Oriente; y por otro lado, desempeñaba una función asistencial hacia los más desfavorecidos<sup>66</sup>.

A partir del reinado de los Reyes Católicos en adelante hubo una progresiva tendencia hacia el control de la monarquía sobre la Orden de San Juan. Según Baltar Rodríguez mientras que «durante la Edad Media la Orden de San Juan se extendió por toda la Península mediante donaciones y enajenaciones de los concejos de realengo, con Isabel y Fernando el proceso se invirtió, y progresó en favor de la Corona durante los siglos siguientes, bien de forma autoritaria o mediante el recurso a procesos judiciales que provocaban sentencias antiseñoriales»<sup>67</sup>.

### III. LA LABOR SOCIAL DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN

#### I. ASPECTOS GENERALES

Según Ayala Martínez todas las órdenes militares, aunque con diferentes intensidades, manifestaron una preocupación por atender las cuatro facetas distintas que entrañaba la actividad hospitalaria: en primer lugar, la asistencia a los miembros enfermos o ancianos de las propias órdenes; en segundo lugar, la atención a los heridos en combate; en tercer lugar, la redención de cautivos; y en cuarto lugar, el auxilio a pobres y necesitados<sup>68</sup>.

Para desarrollar su faceta asistencial las órdenes de caballería contaron con alberguerías, enfermerías y hospitales. Imitando el papel desempeñado por las órdenes de Jerusalén, entre las que por supuesto se encontraba la de San Juan, en España surgieron otras órdenes, como la Orden de Santiago, que también desempeñó una faceta hospitalaria mediante la fundación de establecimientos, como fue su principal hospital

---

<sup>66</sup> BARQUERO GOÑI, C. *Los caballeros hospitalarios*. *Op.cit.*, p. 155.

<sup>67</sup> BALTAR RODRÍGUEZ, J. F. «La estructura de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Edad Moderna», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015, p. 303.

<sup>68</sup> AYALA MARTÍNEZ, C. «El universo de las órdenes militares en la Edad Media. Los freires y los confines de la cristiandad» en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015, p. 76.

ubicado en Cuenca desde el siglo XII<sup>69</sup>. La actividad que realizó la Orden de San Juan en España durante la Edad Media se centró principalmente en cuatro facetas: en primer lugar, la ayuda a Oriente; en segundo lugar, la actividad militar; en tercer lugar, la labor hospitalaria; y finalmente, la actividad financiera<sup>70</sup>.

Siguiendo a Barquero Goñi, desde los siglos XII y XIII la Orden de San Juan tuvo desplegados diferentes centros hospitalarios y asistenciales. Se puede destacar entre los construidos en Tierra Santa, el gran hospital edificado junto a su convento central. Además, fueron importantes los establecimientos que continuó construyendo durante la Baja Edad Media en Rodas, al igual que el gran número de hospitales que consiguió construir en el Occidente europeo. Asimismo, en España la Orden de San Juan construyó hospitales pequeños a lo largo del Camino de Santiago, al igual que en otros lugares de la Península Ibérica<sup>71</sup>, como fueron el de Consuegra creado en 1453, o el hospital del monasterio femenino de Sijena<sup>72</sup>.

En definitiva, la Orden de San Juan de Jerusalén fue considerada la orden más hospitalaria, llegando incluso a identificar el hospital como un «palacio de los enfermos» donde se recibía a «nuestros señores los enfermos». Para esta orden militar fue un honor tener el hospital central de los sanjuanistas, que fue una referencia para otros establecimientos hospitalarios, el cual estuvo asentado en un primer momento en Jerusalén, y más tarde en Acre, Rodas y por último en Malta<sup>73</sup>.

## 2. MANIFESTACIONES DE LA LABOR ASISTENCIAL DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN

Las funciones de las órdenes militares se centraron principalmente en la defensa de la cristiandad mediante el uso de las armas, aunque también desempeñaron una función hospitalaria y asistencial. De este modo podemos hacer referencia a un extracto del trabajo realizado por Fernández de Béthencourt, donde se manifiesta el vínculo entre lo militar y lo religioso

<sup>69</sup> MADRID MEDINA, A. «La actividad hospitalaria de la Orden de Malta en España», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015, pp. 577-578.

<sup>70</sup> BARQUERO GOÑI, C. «Los hospitalarios en España durante la Edad Media», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015, p. 218.

<sup>71</sup> *Ibidem.*, p. 220.

<sup>72</sup> RODRÍGUEZ PICAVEA, E. *Op. cit.*, pp. 260-261.

<sup>73</sup> *Ibidem.*, pp. 260-261.

del siguiente modo: «...ya que Santo Tomás de Aquino enseñó, que puede fundarse una orden religiosa para la vida militar, no con un fin temporal, sino para la defensa del culto divino, del bien público o de los pobres y de los oprimidos»<sup>74</sup>.

En este trabajo vamos a mostrar las siguientes manifestaciones relativas a la labor asistencial y hospitalaria de la Orden de San Juan de Jerusalén a lo largo de la Edad Media: la hospitalidad; la acción sanitaria; la provisión de alimentos; la protección de los peregrinos; la protección de los pobres; y la redención de cautivos.

**La hospitalidad.** Como hemos señalado anteriormente, una de las principales funciones desarrolladas por las órdenes militares en Tierra Santa fue el ejercicio de la hospitalidad, practicada por la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, la Orden de Santa María de los Teutónicos, la Orden de San Lázaro, y la Orden de Santo Tomás de Acre, órdenes que a pesar de que en un origen tenían un fin hospitalario, fueron sufriendo un proceso de militarización. La hospitalidad de las órdenes militares tuvo su origen en la práctica de la caridad, lo que permitió que sus integrantes desarrollaran actividades caritativas, ofreciendo atención a los pobres y necesitados, sanando a los enfermos, atendiendo a los peregrinos, y por supuesto atendiendo a los ancianos, enfermos y necesitados pertenecientes a su propia orden<sup>75</sup>.

Según afirma Madrid Medina, a pesar de que la hospitalidad es un rasgo generalizado en las órdenes militares, sin embargo en esta faceta hospitalaria tiene una mayor relevancia la Orden de San Juan, puesto que por su propia naturaleza tuvo un origen más humanitario que militar, aunque posteriormente acabó desarrollando su faceta defensiva y militar. En definitiva, la tarea asistencial de la Orden de San Juan fue amplia puesto que además de ofrecer una asistencia sanitaria, también se encargaría de ayudar y asistir a pobres, peregrinos, niños expósitos y encargarse del enterramiento de ajusticiados<sup>76</sup>.

Respecto a las normas de hospitalidad, las bulas recogían de forma categórica la faceta asistencial de la Orden de San Juan, pero quizás podemos destacar principalmente dos de ellas: las bulas *Quam amabilis Deo* de 7

---

<sup>74</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, M. «La Orden de Malta en el ordenamiento jurídico internacional», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015, p. 1038.

<sup>75</sup> RODRÍGUEZ PICAVEA, E.. *Op. cit.*, pp. 251-256.

<sup>76</sup> MADRID MEDINA, A. *Op. cit.*, pp. 580-581.

de mayo de 1139/1143<sup>77</sup> y *Christiane fidei religio* de 29 de enero de 1153. En esta época Raimundo de Podio redactó una regla configuradora de la Orden, en la que se hacía especial hincapié en la protección de los pobres y enfermos, coincidiendo con la voluntad de otorgar a la Orden de San Juan un carácter religioso<sup>78</sup>.

Según Bueno Pimenta, la regla redactada por Raimundo de Podio estaba formada por diecinueve prescripciones. Tras la introducción, tanto en la primera<sup>79</sup> como en la segunda disposición<sup>80</sup> se incorporaron preceptos sobre la profesión de los tres votos religiosos de castidad, obediencia y pobreza. Asimismo, en la introducción se identificaba a Raimundo como *servus pauperum Christi et custos Hospitalis Jerosolimitani*, lo que significa «siervo de los pobres de Cristo...». Hasta finales del siglo XII fueron considerados principalmente pobres los peregrinos, a los que había que asistir y dar cobijo, mientras que las viudas y huérfanos con carácter general no recibirían tanto respaldo ni protección<sup>81</sup>. En la disposición tercera<sup>82</sup> se hacía referencia al comportamiento de los freires en los servicios de la iglesia y la visita a

---

<sup>77</sup> Se contemplaba una mención expresa a la protección física de los peregrinos que se desplazaban a ultramar, directamente vinculada al cuidado de los necesitados, haciendo referencia a la participación de un personal no perteneciente institucionalmente al hospital y sí mantenido por los freires, en GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, L. «San Juan del hospital: bulas fundacionales y conformación de los rasgos básicos de la orden en la primera mitad del siglo XII», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015, p. 124.

<sup>78</sup> GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, L. *Op. cit.*, p. 124.

<sup>79</sup> Disposición primera de la Regla de Raimundo de Podio. Cómo debe ser hecha la profesión de los freires: «Todos los freires que acudieran al servicio de los pobres prometerían tres cosas a Dios *per manum sacerdotis in per librum*, promesas que habrán de mantener con su ayuda: castidad, obediencia respecto a lo que les ordenaran sus maestros, y vivir sin propio; ya que las tres cosas les serían exigidas por Dios en el juicio final», en BUENO PIMENTA, F. «Génesis y evolución del patrimonio de la soberana y militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015, pp. 571-575.

<sup>80</sup> Disposición segunda de la Regla de Raimundo de Podio. Qué es lo que pueden demandar los freires: «Los freires no exigirán otra cosa que el pan, agua y vestido que les fuera suministrado. El vestido sea humilde, porque los siervos del Señor, del que se declaran siervos, andan desnudos y harapientos; ya que es cosa reprobable que el siervo sea soberbio y el Señor humilde», en BUENO PIMENTA, F. *Op. cit.*, pp. 571-575.

<sup>81</sup> BUENO PIMENTA, F. *Op. cit.*, pp. 549-550.

<sup>82</sup> Disposición tercera de la Regla de Raimundo de Podio. Del comportamiento de los freires en los servicios de la iglesia y visita a los enfermos: «Cuando estén en la iglesia, sean honestos y su conversación apropiada. Los clérigos sirvan al presbítero en el altar con vestiduras blancas; el diácono o subdiácono, y si necesario fuera otro clérigo, celebren este mismo oficio. En la iglesia siempre debe haber luz encendida, de día y de noche. Cuando el presbítero acuda a la visita de enfermos, portando religiosamente el cuerpo de Cristo, vaya con vestiduras blancas, precedido del diácono o subdiácono, o al menos de un acólito,

los enfermos. Asimismo, entre la cuarta y séptima disposición<sup>83</sup> se hacía hincapié a la colecta de las limosnas, y en la octava<sup>84</sup> a las prestaciones alimenticias y al vestido<sup>85</sup>.

La decimosexta disposición<sup>86</sup> de la regla de Raimundo se refería al cuidado y atención que se debía ofrecer a los «señores enfermos», otorgando el

---

llevando una luz encendida y una esponja con agua bendita», en BUENO PIMENTA, F. *Op. cit.*, pp. 571-575.

<sup>83</sup> Disposición cuarta de la Regla de Raimundo de Podio. Cómo deben ir y presentarse los freires: «Además, cuando los freires vayan por ciudades y castillos *—per civitates et castella—* no lo hagan solos, sino de dos en dos o de tres en tres, y no con quien deseen sino con quienes el maestre les ordene ir; y cuando llegaran a donde quisieran, permanezcan juntos y con el hábito. En la apariencia de sus movimientos no hagan nada que pueda ofender a alguien, sino que muestren santidad. Cuando estuvieran en la casa, en la iglesia o en cualquier otro lugar donde pueda haber mujeres, preserven su pudor, e impidan que las mujeres les laven la cabeza, los pies o les hagan la cama. Dios, que habita en los lugares santos, les guarde de este modo».

Disposición quinta de la Regla de Raimundo de Podio. Quiénes y cómo deben pedirse las limosnas: «Cuando personas religiosas de entre los freires clérigos y laicos vayan a pedir limosna para los santos pobres, y deseen hospedaje, acudan a las iglesias o a personas honestas pidiendo de comer por caridad y sin comprar nada. Pero si no encontraran quien les ayude, comprarían lo estrictamente necesario para hacer una sola y frugal comida con la que poderse sustentar».

Disposición sexta de la Regla de Raimundo de Podio. Del destino de las limosnas y de los bienes de la casa: «De lo recibido en concepto de limosna, no obtengan tierra ni prendas [*pignus*], sino que todo lo remitan, mediante relación escrita, al maestre, y el maestre, a su vez, lo haga llegar a los pobres del hospital, recibiendo de todas las obediencias, eso sí, la tercera parte del pan, vino y alimentos; y si algo sobrara, remítalo también junto con la limosna y un escrito, a los pobres de Jerusalén».

Disposición séptima de la Regla de Raimundo de Podio. Quiénes y de qué modo debe llevarse a cabo la predicación: «Ningún freire de cualquier obediencia que sea vaya a predicar o recoger colectas sino aquellos que el capítulo y los maestros de la iglesia manden. Los freires que fueren designados a tal fin, sean recibidos en cualquiera de las obediencias a las que lleguen, recibiendo en ellas el alimento que estuviera establecido entre los freires del lugar, no pudiendo solicitar ninguna otra cosa. Lleven consigo una luz, y en cualquier casa del hospital en que pasen la noche, manténganla ardiéndola ante sí», en BUENO PIMENTA, F. *Op. cit.*, pp. 571-575.

<sup>84</sup> Disposición octava de la Regla de Raimundo de Podio. Del vestido y alimento de los freires: «Se prohíbe que los freires vistan otra cosa que paños “ysambrunos” y “galambunos”, fustanes y pieles salvajes. No coman sino dos veces al día, debiendo abstenerse de carne los miércoles y sábados, y desde Septuagésima hasta Pascua, salvo los enfermos y débiles. Nunca duerman desnudos, sino vestidos con camisas de lino o algodón, o cualquier otra vestimenta», en BUENO PIMENTA, F. *Op. cit.* pp. 571-575.

<sup>85</sup> BUENO PIMENTA, F. *Op. cit.*, p. 550.

<sup>86</sup> Disposición decimosexta de la Regla de Raimundo de Podio. Cómo deben ser tratados los señores enfermos: «En aquella obediencia que gobierne el maestre [y el capítulo] del hospital, cuando llegara un enfermo, sea recibido. Confiese primero sus pecados al presbítero, y después sea conducido al lecho, y allí permanezca todo el día como señor según las posibilidades de la casa; antes que los freires vayan a comer, désele la comida; los domingos, cántese la epístola y el evangelio en la casa, y en cuando se efectúe la procesión sea rociada con agua bendita. Si alguno de los freires, que están al frente de obediencias

título de señores a los pobres, y por tanto, mostrando la visión judeocristiana del pobre como ser predilecto de Dios. La idea central es que las primeras atenciones que se deben ofrecer a los enfermos deben ser las espirituales, para que puedan purificarse de sus pecados mediante la confesión de los mismos ante un sacerdote. Posteriormente se cubrirían sus necesidades materiales, es decir, el alimento y el cobijo<sup>87</sup>.

En definitiva, Raimundo de Podio, considerado el primer maestro de la Orden, se encargó de redactar la primera regla hospitalaria cuya finalidad principal fue el socorro y cuidado de los enfermos<sup>88</sup>. En esta época los miembros de la orden estaban clasificados del siguiente modo: freires caballeros, freires capellanes y sirvientes. Mientras que en la época del beato Gerardo únicamente existía una clase, los *fratres pauperibus serventes* (hermanos siervos de los pobres), quienes eran ayudados y auxiliados por capellanes y eclesiásticos<sup>89</sup>.

En el siglo XII la Orden de San Juan no contaba con los miembros suficientes para cuidar a todos los pobres que requerían su ayuda, de modo que tuvo que contar con la asistencia de *laicos veros liberos* para que se encargaran de cuidar a los pobres y necesitados. La principal razón de esta decisión fue que el número de receptores de la asistencia caritativa del hospital superaba a la de los freires capaces de atenderlos. Esta situación de desequilibrio produjo un efecto llamada a los necesitados que no fue compensada con una incorporación equivalente de personas que atendieran a estos individuos<sup>90</sup>.

**La acción sanitaria.** Por otro lado, las órdenes militares desempeñaron una importante acción sanitaria dirigida a los enfermos que integraban la propia orden militar y también a cualquier otro enfermo que requiriese atención sanitaria aunque no pertenecieran a la institución. Los miembros de la propia orden militar eran atendidos en las enfermerías que había en sus sedes, donde los pacientes recibían tanto atención sanitaria como alimentos. Sin embargo, para atender a los enfermos que no formaban parte de las órdenes militares se construyeron hospitales. A veces no se diferenciaba de forma clara entre las instituciones hospitalarias que se centraban en la atención pre-

---

por las distintas zonas, desviara hacia seculares el dinero de los pobres, rebelándose de este modo contra el maestro y los freires, sea expulsado de la comunidad de freires». BUENO PIMENTA, F. *Op. cit.*, pp. 571-575.

<sup>87</sup> BUENO PIMENTA, F. *Op. cit.*, p. 552.

<sup>88</sup> ASCOZ Y PLANES, O. «Los grandes maestros españoles de la orden de Malta», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015, pp. 354-355.

<sup>89</sup> BUENO PIMENTA, F. *Op. cit.*, p. 551.

<sup>90</sup> GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, L. *Op. cit.*, p. 123.

ferente a los necesitados o por el contrario aquellas en las que se dedicaban principalmente en asistir a los miembros de las órdenes militares<sup>91</sup>.

En 1181 el maestre Roger de Molins manifestó la importancia de realizar un buen diagnóstico a los enfermos, incorporando en los tratamientos realizados en el hospital de Jerusalén la realización de análisis de orina, aconsejó la existencia de camas apropiadas, cunas para los niños, e incluso que los pacientes pudieran disponer de pellizas, botas de calzar y bonetes de lana para poder andar por las habitaciones<sup>92</sup>. En las ordenanzas aprobadas por el capítulo general de Acre y confirmadas y ratificadas por frey Hugo de Revel (1258-1277) se recogían las formas que se debían emplear para tratar a un paciente que fuera miembro de la orden. Los freires enfermos que estuvieran en la enfermería debían llevar su propia cama, armas y todo su arnés, y en el caso que falleciera, todas sus posesiones debían ser repartidas. Además, estos pacientes miembros de la Orden no debían recibir ningún tipo de comida especial, e incluso serían privados de la misma si se encontraban jugando al ajedrez o leyendo novelas<sup>93</sup>. Asimismo, el maestre Jean de Lastic (1437-1454) otorgó una especial relevancia a la sanidad y a la cualificación y dedicación que debían tener los médicos<sup>94</sup>.

En referencia a los establecimientos hospitalarios, en términos generales, durante la Edad Media los hospitales fueron establecimientos donde se recibía a todo tipo de personas, logrando que las órdenes militares fueran instituciones cercanas con la sociedad, y en definitiva, con las personas más necesitadas<sup>95</sup>. Por otro lado, en cuanto al mantenimiento de los hospitales de Oriente, la Orden de San Juan pudo financiar su faceta asistencial con las *responsiones* o recursos económicos que se enviaban a Oriente para garantizar el mantenimiento de la Orden del Hospital, y al mismo tiempo para cubrir los gastos del gran hospital<sup>96</sup>.

La Orden de San Juan nunca abandonó su faceta hospitalaria, y de hecho, los freires sanjuanistas en todo momento mantuvieron un gran hospital en todos aquellos territorios donde establecieron su sede, es decir, Jerusalén, Limassol en Chipre y Rodas, al igual que en diferentes lugares de Occidente<sup>97</sup>. A finales de la Edad Media todavía había constancia de la construcción de nuevos establecimientos hospitalarios, como fue el

---

<sup>91</sup> RODRÍGUEZ PICAVEA, E. *Op. cit.*, pp. 257-260.

<sup>92</sup> MADRID MEDINA, A. *Op. cit.*, p. 582.

<sup>93</sup> *Ibidem.*, p. 582.

<sup>94</sup> MADRID MEDINA, A. *Op. cit.*, p. 583.

<sup>95</sup> *Ibidem.*, p. 260.

<sup>96</sup> MADRID MEDINA, A. *Op. cit.*, p.578.

<sup>97</sup> BARQUERO GOÑI, C, *Los caballeros hospitalarios. Op. cit.*, p. 167.

magnífico hospital de Rodas en 1440<sup>98</sup>. Durante la Edad Moderna en Malta fundaron en 1584 un hospital en la ciudad de la Valetta, donde se elaboraron unos estatutos muy detallados donde se recogía de forma clara y precisa cómo se debía proceder para cuidar y sanar a las personas enfermas que se encontraban internadas<sup>99</sup>.

Aún más, durante la Edad Media se construyeron muchos hospitales en la Península Ibérica<sup>100</sup>. Es probable que el hospital de Ares en Cataluña fuera sanjuanista en el siglo XII. En Portugal existía a mediados del siglo XII un hospital de la Orden en la ciudad de Braga. En Navarra destacaron los hospitales de la Orden de San Juan en Bargota, Cagolludo y Cizur, los cuales estuvieron en funcionamiento durante los siglos XII y XIII. Asimismo hubo constancia del desarrollo de actividades caritativas y asistenciales tanto dentro de la Corona de Aragón en la ciudad de Zaragoza como en Castilla y León<sup>101</sup>.

Del mismo modo destacó el hospital de los pobres en Puente de Órbigo, en funcionamiento desde mediados del siglo XIV, que estuvo dirigido por un freire de la Orden del Hospital de San Juan, quien fue nombrado por el prior de Castilla y León. Además, el hospital para peregrinos de Portomarín, en funcionamiento desde el siglo XII, y cuyo edificio fue rehabilitado en 1484 por el comendador de la Orden de San Juan de Trevejo y de Portomarín frey Juan Piñeiro. Se debe agregar la importante función desempeñada por el hospital de doña María Ramírez, ubicado cerca de Navarrete en la Rioja, institución que ofreció asistencia y ayuda, y que estaba

---

<sup>98</sup> *Ibidem.*, p. 168.

<sup>99</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, F. *Op. cit.*, pp. 83-84.

<sup>100</sup> Según el trabajo realizado por Madrid Medina a continuación vamos a mostrar su recopilación de los hospitales de la Orden de San Juan en España. En el Gran Priorato de Navarra destacan los siguientes: Apat Hospital; Bargota; Cizur la Menor; Cogullo; Pamplona; Induráin; Puente la Reina; Roncesvalles (probable). En la Castellania de Amposta los divide en hospitales de Aragón (Berbegal, Huesca, Jaca, La Litera, Sijena, Zaragoza), de Cataluña (Alguaire, Corbera, Espluga de Francolí, Les Cabanyes, Vic) y de Valencia (Ares, Valencia). En el Gran Priorato de Castilla diferencia entre los hospitales de la Cornisa cantábrica en los del Camino de Santiago (Iruña, Castro, Villapañada, Beade, Furelos, Incio, Mirallos, Osoño, Ribadavia, San Juan de Portomarín, San Salvador de Quiroga, Santa María del Hospital de Padendra, Sarria, Sendelle de Crecente, Sieiro, Puente de Órbigo, Puente de Ítero), los hospitales de Castilla y León (Atapuerca, Cevico de la Torre, Hospital de doña Ramírez, Quintanilla de las Carretas, Reinoso, Benavente, Villar de Fallaves), hospital de Andalucía (Lora) y del Campo de San Juan (Arenas de San Juan, Consuegra, Herencia, Madridejos, Quero, Santa María del Monte, Villacañas, Villafranca de los Caballeros), en MADRID MEDINA, A. *Op. cit.*, pp. 607-609.

<sup>101</sup> BARQUERO GOÑI, C. *Los caballeros hospitalarios. Op. cit.*, pp. 167-168.

integrada dentro de la Orden de San Juan, aunque tenía mucha independencia del prior de Castilla<sup>102</sup>.

**La provisión de alimentos.** Fue una de las principales preocupaciones para los caballeros de las órdenes militares<sup>103</sup> y de la sociedad del Oriente latino, y por supuesto, también para los caballeros sanjuanistas, quienes tenían que alimentar a sus hermanos y miembros de su orden, al igual que tenían la obligación de asistir y dar cobijo a los peregrinos y a los pobres que demandaban ayuda en sus hospitales. Por todo ello fueron muy relevantes las provisiones y los abastecimientos de víveres enviados desde sus encomiendas y prioratos en Occidente<sup>104</sup>.

El rey Balduino II ordenó que hubiera una adecuada provisión de alimentos, de modo que instó a que se aprobara una exención de impuestos para todos los productos agrícolas como legumbres, cebada o trigo que hubieran sido transportados a Jerusalén tanto por cristianos como por musulmanes. Asimismo, el monarca se preocupó por proveer de alimento a los peregrinos y enfermos, prueba de ello fue la donación que hizo en el año 1122 al hospital de la Orden en Nablus, cuando donó diversos tipos de alimentos (maíz, cebada, frijoles, garbanzos y otras clases de legumbres)<sup>105</sup>.

**La protección de los peregrinos.** Una de las especialidades de la Orden de San Juan fue la protección de los peregrinos, a quienes protegía tanto en Oriente como en Occidente, y en la Península Ibérica a lo largo de todo el Camino de Santiago, ya que contaba con hospitales, iglesias y casas desde Roma hasta Santiago de Compostela para dar cobijo, descanso y ayuda a todos los peregrinos que lo necesitaran<sup>106</sup>. Según Bueno Pimenta, los peregrinos eran identificados como las personas que vagaban por las tierras ajenas, así como los vagabundos o las personas carentes de tierras propias, y con el paso del tiempo fueron considerados aquellos creyentes que se desplazaban a lugares santos para buscar y hallar su salvación<sup>107</sup>.

Con la finalidad de ayudar y socorrer a todos los peregrinos se construyeron casas de acogida y hospederías, en las cuales se ofrecía alimento,

---

<sup>102</sup> *Ibidem.*, p. 169.

<sup>103</sup> El maestro de la Orden de San Juan de Jersusalén Roger de Molins consideraba primordial una adecuada alimentación para garantizar una correcta recuperación de los enfermos, debiendo ofrecer pan y vino y cocidos tres veces a la semana a los pacientes, en MADRID MEDINA, A. *Op. cit.*, p. 582.

<sup>104</sup> BRONSTEIN, J. «Producción alimentaria de la Orden de San Juan en el este latino», en TORRES JIMÉNEZ, R., RUIZ GÓMEZ, F. *Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental (siglos XII-XV)*. Ed. Sílex, 2016, p. 197.

<sup>105</sup> *Ibidem.*, p. 201.

<sup>106</sup> MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Op. cit.*, p. 33.

<sup>107</sup> BUENO PIMENTA, F. *Op. cit.*, p. 536.

descanso, oración y asistencia sanitaria<sup>108</sup>. Entre los santuarios de la Orden de San Juan que atendían a los peregrinos se encontraban los siguientes: Virgen de la Sierra en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), ubicado en el lugar limítrofe entre las órdenes de San Juan y Calatrava. Su hospedería actual procede del antiguo hospital donde se recibía y atendía a los peregrinos; Santo Cristo de la Palma del valle en Tembleque (Toledo), donde se construyó un hospital de peregrinos y una ermita, cuyas obras terminaron en 1698; Santo Cristo de Urda (Toledo), el cual llegó a recibir más de un millón de peregrinos que fueron atendidos en el próximo Sacro Convento de Santa María del Monte<sup>109</sup>.

**La protección de los pobres.** Llegaron a mostrar una gran preocupación por las personas pobres tratándoles con dignidad, y refiriéndose a ellos como «señores enfermos», «señores pobres» y «santos pobres», ofreciendo una gran asistencia sanitaria<sup>110</sup>, brindando servicios domiciliarios hospitalarios, y mostrando bastante interés por la alimentación y el cuidado de la higiene personal<sup>111</sup>. Según el estudio realizado por González Carballo, tras la toma de Jerusalén el 15 de julio de 1099, Gerardo y sus compañeros decidieron pronunciar ante Arnaldo, patriarca de Jerusalén, los votos sagrados de castidad, pobreza y obediencia, y al mismo tiempo el de convertirse en *frates pauperibus serventes* (freires al servicio de los pobres)<sup>112</sup>.

**La redención de cautivos.** Finalmente otra de las funciones desarrolladas por las órdenes militares fue la redención de cautivos de guerra. Se encargaban de conseguir la libertad de los cristianos cautivos en manos de musulmanes, principalmente mediante el «acuerdo y pago», o incluso mediante la fuga y el rescate<sup>113</sup>.

#### IV. CONCLUSIONES

Desde que se produjera el origen de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Edad Media, en un contexto marcado por la conquista de los Santos Lugares y las Cruzadas, esta orden fue capaz de evolucionar y adaptarse a

<sup>108</sup> *Ibidem.*, p. 538.

<sup>109</sup> GÓMEZ GARCÍA, G. *Op. cit.*, pp. 929-951.

<sup>110</sup> El rey Felipe IV de Francia (1284-1315) definió la Orden de San Juan como el «hospital de los pobres de Jerusalén», en MADRID MEDINA, A. *Op. cit.*, p. 578.

<sup>111</sup> MADRID MEDINA, A. *Op. cit.*, p. 578.

<sup>112</sup> GONZÁLEZ CARBALLO, J. *Op. cit.*, p. 25.

<sup>113</sup> RODRÍGUEZ PICAVEA, E. *Op. cit.*, p. 263.

las circunstancias que fueron surgiendo. No solamente se dedicó a desarrollar sus funciones hospitalarias y asistenciales, sino que tuvo que salir en defensa de la cristiandad y someterse a un proceso de militarización para proteger a los peregrinos cristianos de sus enemigos musulmanes, e incluso proteger el mar Mediterráneo desde sus plazas de Rodas y Malta de los feroces ataques de piratas.

Por tanto, durante la Edad Media esta institución ha sido capaz de crecer, desarrollarse y obtener su prestigio a nivel internacional, no solamente por su defensa de la fe cristiana y el buen uso de las armas, sino porque principalmente adquirió un gran reconocimiento al conseguir desarrollar con eficacia su función social y hospitalaria, ofreciendo asistencia sanitaria para los enfermos en sus hospitales, garantizando la provisión de alimentos para todas las personas hambrientas, brindando protección y cobijo a todos los peregrinos, concediendo ayuda y protección a las personas pobres, y rescatando a cautivos.

Tras el proceso de transformación que ha sufrido la Orden de San Juan de Jerusalén desde la Edad Media, actualmente esta institución, conocida como la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, o bien, la Orden de Malta, actúa a nivel global ayudando a las personas que son víctimas de conflictos armados y de desastres naturales, brindando asistencia médica, recogiendo a los refugiados, distribuyendo fármacos y material esencial de supervivencia. En conclusión, se encarga de defender y proteger la dignidad del ser humano y la asistencia a los pobres y necesitados, independientemente de su origen, raza y religión.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO PLANAS, J. «La santificación del *bellator* y la temprana militarización de la Orden del Hospital», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015.
- ASCOZ Y PLANES, O. «Los grandes maestros españoles de la Orden de Malta», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015.
- AYALA MARTÍNEZ, C. «El universo de las órdenes militares en la Edad Media. Los freires y los confines de la cristiandad» en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015.

- BALTAR RODRÍGUEZ, J. F. «La estructura de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Edad Moderna», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015.
- BARQUERO GOÑI, C. *Los caballeros hospitalarios en España durante la Edad Media (siglos XII-XV)*. Burgos: Editorial La Olmeda, S.L., 2003.
- BARQUERO GOÑI, C. «Los hospitalarios en España durante la Edad Media», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015.
- BARQUERO GOÑI, C. «La actividad militar de la Orden de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media (siglos XII-XV)», en TORRES JIMÉNEZ, Raquel, RUIZ GÓMEZ, Francisco. *Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental (siglos XII-XV)*. Ed. Sílex, 2016.
- BRONSTEIN, J. «Producción alimentaria de la Orden de San Juan en el este latino», en TORRES JIMÉNEZ, Raquel, RUIZ GÓMEZ, Francisco. *Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental (siglos XII-XV)*. Ed. Sílex, 2016.
- BUENO PIMENTA, F. «Génesis y evolución del *patrimonium* de la soberana y militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. «De la Orden de Caballería a las Órdenes Militares», CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. *Lux Hispaniarum. Estudios sobre las Órdenes Militares*. Madrid: Ed. Real Consejo de las Órdenes Militares, 1999.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, F. *Las órdenes y condecoraciones civiles del Reino de España*. Madrid: Ed. Centro de estudios políticos y constitucionales, 2001.
- FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, M. «La Orden de Malta en el ordenamiento jurídico internacional», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015.
- GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, L. «San Juan del hospital: bulas fundacionales y conformación de los rasgos básicos de la orden en la primera mitad del siglo XII», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015.

- GÓMEZ GARCÍA, G. «Iglesias y conventos de la Orden de Malta en España», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015.
- GONZÁLEZ CARBALLO, J. *Formación y consolidación del señorío de la Orden de San Juan en Andalucía (siglos XIII-XVI)*. Sevilla: Ed. Diputación de Sevilla, 2004.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, F. *Historia de la enfermería en España (desde la antigüedad hasta nuestros días)*. Madrid: Editorial Síntesis, 1996.
- JOSSERAND, P. «Frontera y órdenes militares en la cristiandad latina medieval», en TORRES JIMÉNEZ, Raquel, RUIZ GÓMEZ, Francisco. *Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental (siglos XII-XV)*. Ed. Sílex, 2016.
- LION, R., BELLIDO, A., SILVELA, J. «Las órdenes militares de caballería», CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. *Lux Hispaniarum. Estudios sobre las órdenes militares*. Madrid: Ed. Real Consejo de las Órdenes Militares, 1999.
- MADRID MEDINA, A. «La actividad hospitalaria de la Orden de Malta en España», en ALVARADO PLANAS, J., y SALAZAR Y ACHA, J. (coords.). *La Orden de Malta en España: (1113-2013)*. Madrid: Ed. Dykinson, 2015.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M. L., CHAMORRO REBOLLO, E. *Historia de la enfermería. Evolución histórica del cuidado enfermero*, 2.<sup>a</sup> edición. Barcelona: Ed. Elsevier, 2011.
- MITRE FERNÁNDEZ, E. *La Iglesia en la Edad Media*. Madrid: Ed. Síntesis, 2003.
- MORENÉS Y MARIÁTEGUI, C. *Historia resumida de la Soberana Orden de Malta*. Madrid: Ed. Instituto Complutense de la Orden de Malta, 1995.
- PÉREZ PEÑA, R. *La Soberana Militar Orden de Malta como sujeto de derecho internacional*. Madrid: Ed. Tecnos, 2013.
- RODRÍGUEZ PICAVEA, E. *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Madrid: Ed. La Esfera de los Libros, 2008.
- SALVÁ, J. *La Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos y berberiscos en a los siglos XVI y XVII*. Madrid: Ed. Instituto Histórico de Marina, 1944.

REFERENCIAS DE INTERNET

<https://www.orderofmalta.int/es/historia/de-1048-a-nuestros-dias/>  
(9/3/2018).